

**ACTA No.17 SESIÓN EXTRAORINARIA DE 2025**

FECHA: SAN GIL, DICIEMBRE 23 DE 2025

HORA: 2:40 pm hasta 3:20 pm

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025

ASISTENCIA:**Honorables concejales:**

1. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
6. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
7. ÉDISON RANGEL GUERRERO
8. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
9. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

Cps:

Deisy Fernanda León Ardila
Alejandra Fiallo Iglesias

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización del proyecto de acuerdo 023 del 18 de diciembre del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil. Ponente honorable concejal José de Jesús Villar Torres. Intervención de la doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria jurídica de contratación. Ingeniero Víctor Hugo Bueno Gualdrón, secretario de desarrollo económico. Doctora Marcela Calderón Granados, subsecretaria de desarrollo rural. Doctora Adriana Mejía, profesional universitaria presupuesto o su delegado y equipo de trabajo. Doctor Oscar Manuel López Martínez, asesor jurídico exterior del concejo municipal e intervención de la comunidad.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenas tardes, siendo las 2:40 del día 23 de diciembre del 2025, damos inicio a la sesión programada extraordinaria por el decreto 100.12.218 del 2025. Por favor señorita secretaria, hacemos el llamado a lista, pero antes de hacer el llamado a lista, saludar a los invitados del día hoy, al doctor Víctor Hugo, a la jurídica de la Administración Municipal, la doctora Marcela, al ingeniero Sebastián, que nos acompaña el día hoy, igual manera al grupo de colaboradores del Concejo Municipal, al doctor Oscar, a las auxiliares del Concejo Municipal y a las demás personas que nos acompañan a través de las redes sociales, de igual manera saludar a cada uno de los corporados que han estado muy presto al llamado del señor alcalde municipal. Entonces, señorita secretaria, por favor hacemos el llamado a lista.



SECRETARIA: presidente, muy buenas tardes, muy buenas tardes a los honorables concejales del municipio de San Gil, a los invitados del día de hoy que nos acompañan la Secretaría de Jurídica, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Rural y Hacienda, a todas las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga. Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Muy buenas tardes, señorita secretaria, saludar a la mesa directiva, mis compañeros de Cabildo presentes, al doctor Víctor Hugo, a la doctora Marcela y al ingeniero Sebastián, a los demás que nos acompañan detrás de las barras, al doctor Oscar Jurídico del Concejo también y a todas las personas que están a través de las redes sociales, cuando ya prácticamente estamos a un día de la Navidad, desearle una Navidad llena de amor; una Navidad llena de prosperidad, de abundancia, de salud, de cosas positivas y de progreso y prosperidad para el pueblo Sangileño, la provincia y por supuesto al país en general, Dios los bendiga a todos. Gabriel Cortés Madariaga, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, buenas tardes presidente, a todos mis compañeros corporados, al público que se encuentra atrás de las barras y a los invitados el día de hoy. Presidente, dos cosas, la primera es que el concejal Omar Villarreal se encuentra trabajando, va trabajando en el sector de Domos Pimiento, echando o regando asfalto para mejorar la movilidad y entonces, se excusa el día de hoy que él necesita estar presente el día, de estar allá y ahorita sobre las 3 y media me retiro presidente porque tengo un compromiso familiar, entonces, igualmente estaré muy al tanto de la sesión por la transmisión del Facebook. Gracias secretaria, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.


Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Un cordial y respetuoso saludo para todas las personas que nos acompañan en el recinto de la democracia, mis compañeros corporados, las personas que nos acompañan en las barras, el invitado del día, la administración municipal en la socialización del proyecto que nos pasan para la compra de un predio. Señor presidente, estaré pendiente de esta socialización para al finalizar pues poder determinar paso a seguir. Muchas gracias.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Gracias secretaria, saludar a los compañeros corporados, la mesa directiva, las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los funcionarios de la administración municipal, también a las asistentes acá del concejo que han estado muy atentas acá desde muy temprano para esta importante sesión del día de hoy. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenas tardes nuevamente señorita secretaria, saludar a los invitados del día hoy, de igual manera a las personas que se encuentran detrás de las barras, a los Sangileños, que nos ven a través de las redes sociales, saludarlos, decirles que el día de mañana es un día lleno de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 10

mucho amor, de mucha protección con nuestras familias, de unidad, de pedirle a Dios y darles las gracias por otra navidad que podamos compartir entre familias y como Sangileños, de igual manera saludar a cada uno de los corporados que se encuentran en el recinto de la democracia, darle las gracias al señor alcalde por ese detalle el día de hoy, de igual manera a la administración municipal en cabeza de su administrador y decirle que tenga una feliz navidad y un próspero año si no nos llegamos a encontrar, presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias secretaria, presente saludando a los compañeros de Cabildo, a las personas que están muy atentos de este proyecto de acuerdo, acá en cuenta ya los secretarios de la administración municipal, pendientes del proyecto y asimismo estamos hablando un tema importante del salud de navidad, de hoy y mañana, no sé si tenemos sesión pero que sea la oportunidad para hacer una feliz navidad a todos los Sangileños, a los presidentes de junta que nos han visitado, pues poco a poco estaremos ahí en actividades, hoy está la representante de Luis Carlos Galán, quien muy puntualmente pues como en los eventos que están haciendo en los barrios pues están pidiendo la solidaridad para los niños, invitarlos a las 4 de la tarde, la administración municipal tiene el detalle para los niños, agradecemos al señor alcalde, a su grupo de trabajo que a partir de las cuatro está esta actividad, yo también tengo un compromiso con varios presidentes de junta para traer pues varias personas al parque principal, me voy a retirar un momento pero de todas formas darle las gracias á la administración municipal, también el detalle para los 13 concejales, en un momento han dicho en un audio por ahí que era solamente para cinco, no para los 13, a los 13 concejales llegaron, nos faltaba una anqueta pero era la concejal, pues ya están las 13 anquetas, entonces, muchas gracias al señor alcalde por el detalle, igual al concejo municipal que también vi armando por ahí unos detalles de navidad a los 13 concejales, muchas gracias al concejal Randy, así como al doctor Pacho que envía a los tres concejales del partido liberal, al concejal Randy, al concejal Ricardo, muchas gracias, desde acá un saludo especial y ya llegaron también anquetas como todos los años, a los tres concejales del partido liberal, entonces, muchas gracias a él y al doctor Jaime, doctor Mario, presente, presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Buenas tardes secretaria, buenas tardes a todos los honorables concejales, mi saludo respetuoso a la administración municipal, acá a la jurídica, al ingeniero Víctor Hugo y a su equipo de trabajo y en especial al señor alcalde por el detalle de navidad, muchísimas gracias, Dios le multiplique y le siga dando mucha sabiduría, presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene la concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Buenas tardes señora secretaria, saludo cordial a los compañeros de Cabildo, a los compañeros de la administración municipal, al ingeniero Víctor Hugo, a las personas que nos siguen detrás de las barras, a las personas que están por las redes sociales, agradecimiento cordial al señor alcalde por el detalle que nos acaba de entregar, presente, Mario Rueda.

SECRETARIA: Honorable concejal Margarita Vargas Bautista. Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho. Honorable concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenas tardes señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, a todo el equipo de la administración municipal que nos acompaña en esta tarde para esta socialización de este proyecto de acuerdo tan importante, el acuerdo 023, a quienes nos



ven en redes sociales, nos acompañan en las barras, saludar al señor alcalde, agradecerle por ese gesto que tuvo con el concejo municipal y especialmente con este humilde servidor quien les habla, agradecerle y que esto se le revierta en salud para él y su familia. Al presidente estamos atentos también a su detalle porque no puede quedarse ajeno a lo que hizo el honorable concejal Édison Rangel, el año pasado y esperamos que supere esas metas, supere esa meta que hizo o tuvo el presidente el honorable concejal Edison Rangel. Jesús Chucho Villar, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la asistencia de 9 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Con 9 honorables concejales hay quórum, decisorio y deliberatorio, por favor señorita secretaria, vamos a dar lectura del orden del día para mirar si alguno de los concejales quiere modificar o eliminar alguno de los puntos a tratar el día hoy, entonces tiene el uso de la palabra señorita secretaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria el día martes 23 de diciembre del 2025 sesión extraordinaria según decreto 100.12.181 del 2025.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización del proyecto de acuerdo 023 del 18 de diciembre del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil. Ponente honorable concejal José de Jesús Villar Torres. Intervención de la doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria jurídica de contratación. Ingeniero Víctor Hugo Bueno Gualdrón, secretario de desarrollo económico. Doctora Marcela Calderón Granados, subsecretaria de desarrollo rural. Doctora Adriana Mejía, profesional universitaria presupuesto o su delegado y equipo de trabajo. Doctor Oscar Manuel López Martínez, asesor jurídico exterior del concejo municipal e intervención de la comunidad.


PRESIDENTE: Honorables concejales, este es el orden del día propuesto para el día de hoy. Si alguno de ustedes quiere hacer alguna modificación, no habiendo ninguna modificación, vamos a hacer la aprobación del orden del día.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con 8 votos para la aprobación del orden del día.

PRESIDENTE: Con 8 votos ha sido aprobado el orden del día, entonces, continuamos con el mismo, señorita secretaria.

3. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 023

SECRETARIA: Tercer punto, socialización del proyecto de acuerdo 023 del 18 de diciembre del 2025 por medio del cual se autoriza al alcalde municipal la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil. Ponente honorable concejal José de Jesús Villar Torres. Intervención de la doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria jurídica de contratación. Ingeniero Víctor Hugo Bueno Gualdrón, secretario de desarrollo económico. Doctora Marcela Calderón Granados, subsecretaria de desarrollo rural. Doctora Adriana Mejía, profesional universitaria presupuesto o su delegado y equipo de trabajo. Doctor Oscar Manuel López Martínez, asesor jurídico exterior del concejo municipal e intervención de la comunidad.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 10

Presidente, quería comentarles a los concejales que en el computador encuentran el proyecto de acuerdo en proyectos 2025, encuentran los anexos y otros anexos que agregaron el día, llegaron el día de hoy después de la comisión de ayer.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Entonces, honorables concejales, el proyecto lo pueden encontrar en cada uno de sus computadores, en sus escritorios. De igual manera, vamos a darle el uso de la palabra al ponente del proyecto de acuerdo número 023 al concejal Jesús Villar, el cual fue radicado el 18 de diciembre del 2025 y su nombre es por medio del cual se autoriza al señor alcalde municipal la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil. Yo sí, antes de darle la palabra al concejal Jesús Villar, quisiera que usted y la administración municipal, antes de cualquier decisión, nos expliquen el proyecto para que el día de mañana, que tenemos otra socialización y el día 26, poder tener las preguntas y de pronto si hay alguna duda, algún requisito que algún concejal quiera solicitar. Entonces, hoy sí quisiera que ustedes nos expusieran para qué es el proyecto y en qué beneficia la comunidad Sangileña. Entonces, tiene uso de la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente. Señor presidente, por designación suya, me correspondió hacer ponencia al proyecto de acuerdo 023, por medio del cual se autoriza al señor alcalde municipal la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil. Como le decía en la mañana de ayer, cuando hicimos el primer debate, el proyecto de acuerdo 023 es un proyecto de acuerdo muy bien enfocado, un proyecto que su intención es muy buena, señor presidente. Esperamos que cumpla con todos los requisitos de ley para que en segundo debate se pueda convertir en acuerdo municipal. Y como le decía anteriormente, una de las necesidades que nos hemos visto abocados en años pasados, incluso el año pasado, a inicio de año, con ese verano tan fuerte que hubo en la región, en el país, pero específicamente en la región, que es lo que nos compete a nosotros, vimos como los caudales de captación de agua, igual la instrucción de agua, tanto en la parte urbana como en la parte rural, fue un poco deficiente. Entonces, todo lo que tenga que ver con lo de la protección de las fuentes hídricas, la protección donde nacen estos, valga la redundancia, estos nacimientos de agua donde se capta actualmente o donde se puedan hacer nuevas captaciones de agua para el municipio de San Gil, son muy importantes. Entonces, por eso, señor presidente, es que yo el día anterior le hacía ponencia positiva a este proyecto de acuerdo que nos presenta el señor alcalde y del cual tiene seis artículos, y que yo sí quiero, señor presidente, que se le dé la palabra a la administración municipal para que ellos sigan socializando este proyecto de acuerdo, que creo que es tan importante, y como usted lo decía, podamos ir esclareciendo las dudas, inquietudes que tengamos para cuando sea el segundo debate. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Jesús Villar. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra a la administración municipal, en cabeza del doctor Víctor Hugo Bueno, de la doctora Marcela, y el ingeniero Sebastián, para que le expongan a la plenaria la importancia del proyecto, los requisitos que ustedes están adjuntando al mismo, y por qué San Gil, requiere comprar dichos predios para el cuidado del medioambiente, del ambiente, porque ya el medioambiente no se debe decir, del ambiente completo. Entonces, tiene el uso la palabra doctor Víctor Hugo.


Interviene el secretario **VICTOR HUGO BUENO GUALDRÓN:** Muy buenas tardes, honorables concejales, me complace mucho saludarlos hoy, en el preámbulo de la navidad, 23 de diciembre, para hablar sobre un tema que también tiene que ver, está muy relacionado con todo lo que representa la conservación, la protección y la supervivencia del medioambiente. Estas imágenes que les estoy mostrando, que la pueden visualizar en la pantalla del televisor ubicado en el recinto del concejo municipal, evidencian la trascendencia, la connotación de lo que representan esos recursos naturales para la



conservación, la protección del agua que abastece buena parte de los usuarios que habitan tanto en el casco urbano como rural de San Gil. Es en el predio El Polio, ubicado en la vereda Palo Cortado, en el municipio de Curití, donde afloran muchos de estos nacimientos, que particularmente son los que configuran con el discurrir de las aguas, primero unos afloramientos innominados y otros que se van conjugando y que le van dando una recarga hídrica supremamente importante, teniendo en cuenta la altura sobre el nivel del mar en donde se encuentra este predio, las condiciones arbóreas, especies nativas de la región, que allí crecen por las características también de las plantas de porte bajo, que son las que nos indican que evidentemente son zonas en donde se viene gestando, originando el agua que abastece a muchos de los acueductos. Y esta imagen, por ejemplo, que les estoy evidenciando, muestra las características de cómo las acciones antrópicas del ser humano, a través de actividades agrícolas o pecuarias, como la ganadería, son las que nos muestran el por qué fundamental el que esos tipos de predios se logren adquirir. Uno, porque cuando lo toma, lo compra, un ente territorial, en este caso el municipio de San Gil, se va a salvaguardar, a proteger este recurso hídrico, a través de lo que pudiese significar la explotación de actividades pecuarias, como las ganaderas, de otras, incluso también las equinas, que son las que, con su desarrollo en las distintas áreas, por las mismas aguas que discurren por la superficie del suelo, van cayendo sobre las corrientes hídricas. Incluso muchos de estos animales, pues terminan abrevando, tomando agua directamente desde las corrientes, lo cual se debe garantizar uno, posibilitando de que no haya más acciones del hombre, que vayan a alterar estos ecosistemas. En consecuencia, con la compra de estos inmuebles, que son básicamente unos terrenos que están caracterizados por ser de mediana y alta pendiente, que presentan especies de flora supremamente particulares, como el canelo, como el encenillo, como el guamo, como el higuieron, el manchador, entre otras especies que son nativas y que son las que mantienen el ecosistema en las condiciones en las cuales, digamos, se desea mantener y preservar con la adquisición de estos terrenos. Recientemente, la FEDESARROLLO y la Cámara de Comercio Bucaramanga, han lanzado un programa que se llama la Agenda Estratégica por el Agua y buscan tres acciones esenciales. La primera es que se puedan proteger, conservar estas zonas de recarga hídrica a través de una de las estrategias, que es esta, el de poder comprar los municipios, porque ya con ello se posibilitará de que no haya alguien que vaya a intervenirlos y que con sus labores vayan a alterar las mismas condiciones de la fauna y de la flora y, consecuentemente, del agua que allí se origina. Entonces, digamos que está enmarcado también dentro de esa estrategia, dentro de esa agenda y que decir también con lo que representa las condiciones o los criterios que hay que establecer estos terrenos para que puedan ser adquiridos por los entes territoriales. Esto se basa con el concepto técnico de viabilidad que entregó la Corporación Autónoma Regional de Santander, CAS, en donde hace minuciosamente la evaluación de los criterios de ese decreto 0953 del 17 de mayo del 2013, que es básicamente en donde se dan las pautas o los criterios para que, a través de lo que vienen marcándose la ley 99 de 1993 o ley de los recursos naturales también, posibilitar con el fin de promover y conservar la recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de esos recursos hídricos. Entonces, digamos que, en ese contexto, lo que se ha determinado en las visitas de inspección ocular, es que evidentemente esta zona está enmarcada en un área estratégica, porque allí, por sólo citar, se origina la quebrada del poleo, que es la que abastece el acueducto de Corpojotas, que tiene más de 740 usuarios. Luego sigue fluyendo esta corriente hasta llegar a la Aficaleña, a la Cajonera, incluso también a la quebrada Cuchicute, que es la que surte al acueducto de San Gil, ACUASAN. Luego, en ese contexto, lo que nosotros lo que vemos es que necesariamente es esencial poder cumplir, además, con lo que establece la ley, de utilizar esos recursos que están directamente direccionados para la compra de predios en zona de recarga hídrica y que, tal como se precisa, pues son esenciales. Y uno de los requisitos que se establece en esta norma es que la población abastecida por los acueductos, beneficiados con la conservación del área estratégica del cual está ubicado, eso significa que se hace una referencia que estos lotes 3.2 y 3.3 se encuentran ubicados dentro de la micro cuenca de la quebrada Curití, que es donde se encuentran localizadas muchas de las quebradas



que yo les he citado, como la Cajonera, el poleo, la Negra, la Aficaleña, la Cuevana, la Mesa, el Madroño, la quebrada Pilas, Cuchicute y el drenaje que llegan desde luego también hasta el río Fonce y consecuentemente hasta el río Sogamoso. En ese contexto nos encontramos que allí pues hay afloramiento de manantiales, de humedales, de corrientes hídricas, que es otro de los requisitos que allí están contemplados, que sean zonas de recarga hídrica, que por supuesto por la altura sobre el nivel del mar está arriba de los 1800 metros sobre el nivel del mar, significa que allí es donde reposan mucho de esas arboledas que caracterizan a través de su conformación, como encontramos el canelo, el pino criollo, el falso pimiento, el mano de oso, entre muchas de las especies, el jazmín, los guiches, los musgos, los líquenes, las orquídeas, las lianas y las aráceas trepadoras, que son básicamente las especies de flora que caracterizan ese entorno y el grado de amenaza que allí se encuentra, y allí la amenaza sin lugar a dudas es la intervención por la ganadería y las actividades equinas, por también las actividades agrícolas, una parte de los predios que se van a adquirir, allí hay cerca de casi una hectárea de café, si se logra adquirir esos terrenos pues básicamente se va a garantizar que haya una regeneración natural de muchas de las especies nativas y consecuentemente hay una cobertura del terreno para posibilitar que incluso los caudales no solo se preserven, sino que en un momento dado puedan llegar a aumentar los caudales, garantizando a través de lo que significa el ciclo biológico del agua y las alturas de las distintas arboledas que caracterizan estos ecosistemas naturales, y necesariamente esa amenaza es la que se quiere minimizar con la adquisición de que el hombre vaya a intervenir, como lo hemos visto en esas fotografías, que pueden llegar a ocasionar alguna alteración sobre el ecosistema, entonces, digamos que de esos puntos de vista y teniendo en cuenta la fragilidad de estos mismos ecosistemas, es necesario que se pueda poner en salvaguarda todos estos terrenos que posibilitarán que precisamente esa micro cuenca de la quebrada Curití no vaya a tener las afectaciones que se dan cuando necesariamente hay acciones del hombre a través de las actividades de la siembra de cultivos, de la explotación y demás que van alterando la capa superficial del suelo y consecuentemente descapotándola para generar procesos erosivos que ocasionan por supuesto afectaciones sobre la dinámica del ciclo hidrológico del agua, y entonces, como lo hemos visto estos previos en la intención de que sea y se garantice la calidad del agua, es porque necesariamente con impedir que lleguen animales a abrevar directamente a las corrientes, a que se apliquen fertilizantes químicos sobre las zonas de ladera, que a través del agua lluvia van a caer a los manantiales, pues se va a garantizar de una u otra manera de que esa agua que consumen aguas abajo, metros abajo, tengan las mejores condiciones de potabilidad para las personas del sector rural, incluso aquí el sector urbano, hasta donde nos vamos a aprovechar de las corrientes que vienen emanando desde estos predios de la parte alta de esos municipios, en donde encontramos una fuerte acción de afloramiento de agua y consecuentemente de un gran potencial de terrenos para proteger definitivamente el recurso hídrico, que es una de las fortalezas que se quiere evidenciar con la presentación de este proyecto, y además se enmarca dentro del plan de desarrollo dentro de una de las situaciones que es indispensable que nosotros acometamos como seres humanos, y es el desarrollo sostenible, el de posibilitar que las generaciones futuras puedan disponer del recurso hídrico y no pasan las dificultades que se prevé, que con el tiempo el agua va a ser básicamente un recurso natural que va a generar cualquier cantidad de conflictos, hoy vemos en el caso particular de algunos municipios aledaños en donde ya no hay o Europa no hay agua y se están pasando serias afugias, ya que nosotros tenemos esa posibilidad, hay que aprovecharla, hay que garantizar de que algún privado llegue y compre los terrenos y luego haga con ellos cualquier actividad agrícola o pecuaria que necesariamente va a modificar el suelo, las coberturas y el tipo de arboledas que se alcanzan a apreciar, ahí como ustedes lo alcanzan a evidenciar en las fotografías, fotografías que les hemos dejado a disposición y vemos algunos pastos que desde luego son barquearías, que son sembradas, que están en necesidad de preparar suelos y eso es lo que queremos impedir, las corrientes y alguna de las acciones que se piensan realizar, porque lo primero es adquirir los terrenos, luego vendrán otras que es el encerramiento y otras acciones que por supuesto deberán de mantener estos terrenos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 10
			Código: 100-01.03.02-17-2025

en unas condiciones de vegetalización adecuadas que propicien un desarrollo de cada una de las especies en las mejores condiciones y consecuentemente llevar a que el recurso hídrico se garantice en su protección y en su conservación, que son dos elementos esenciales. Digamos que en ese contexto quería traer a colación lo que representa la trascendencia de estos terrenos, es pensar en nuestros hijos, es pensar en las próximas generaciones, es decir, al municipio de San Gil, que se le va a garantizar a través de la compra de estas tierras, de que esos acueductos no vayan a ser impactados negativamente con actividades que van a ir en desmedro del caudal, de abastecer esos volúmenes de agua que son necesarios para las familias que viven sobre todo en el sector urbano y rural de San Gil, en donde desde luego este proyecto sería muy importante porque es una gran alternativa que se tiene para conservar y proteger estos bosques nativos, estas zonas de recarga hídrica que son prácticamente la única alternativa que tenemos para posibilitar que prontamente el recurso hídrico se vaya a agotar si no acometemos este tipo de acciones. Digamos que ese es el contexto de lo que queríamos referenciar en el primer socialización y debate que se hizo a este proyecto, pues se dieron algunas indicaciones que se le anexaron correspondientemente al proyecto de acuerdo 023 para que necesariamente se lleve a cabo como corresponde y sin ninguna dificultad del caso. Me indagaban sobre, bueno, algunas de las condiciones, doctora, creo que ya los documentos están anexos, creo que el concejal me señalaba, creo que fue el concejal Édison, sobre la persona que había estado a cargo de los avalúos de este terreno y le cuento que fue una de las firmas más connotadas del país por su experiencia, por su trayectoria, la que llevó a cabo es el desarrollo de este avalúo que directamente el ingeniero Richard Alfonso Gutiérrez Ladino, quién es ingeniero distrital de la Universidad Francisco José de Caldas de Bogotá, con una maestría, Magister en gestión de información y tecnologías geoespaciales de Bogotá. Y tiene todas las certificaciones y de verdad una experiencia muy importante. Once proponentes se presentaron y con base en los requisitos y demás fueron los que obtuvieron la posibilidad de desarrollar este proyecto con todas las condiciones técnicas ahí establecidas. Eso sería en general honorable. La vigencia del avalúo que también nos precisaban es hasta el 22 de septiembre del año 2026, tal como lo dice ahí, se precisa ahí en el avalúo que entregaron directamente la empresa que ganó este proceso, que es representada directamente por el ingeniero que acabamos de referenciar en la hoja de vida del ingeniero Richard Alfonso Gutiérrez Ladino.


PRESIDENTE: Vamos a hacer una interpelación. Doctora Mónica tiene el uso de la palabra.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente. Es que no le entendí bien. ¿Quién firmó el avalúo?

Interviene el secretario **VICTOR HUGO BUENO GUALDRÓN:** Espérame un segundito, ya le desarrollo totalmente.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** ¿Eso es del IGAC o de qué?

Interviene el secretario **VICTOR HUGO BUENO GUALDRÓN:** Ya te digo. Eso se llama GEOCIT, que es una empresa nacional, ingeniero de desarrollo de SAS y es directamente el que representa, se presentó un proceso en donde hubo 11 oferentes y de ellos la que reunió todos los requisitos fue GEOCIT, una empresa que directamente está representada por el ingeniero que se encargó de estos mismos avalúos que ya les estaba precisando, que es el ingeniero Richard Alfonso Gutiérrez Ladino que es un ingeniero catastral con maestría o Magister en gestión de información y tecnologías geoespaciales de la capital de la República. Ahí está anexado todo el perfil y la hoja de vida de él y por supuesto en el proceso que está subiendo en el SECOP también se puede evaluar sin ningún inconveniente la trayectoria de esta empresa y lo calificada que es para desarrollar este tipo de avalúos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 10

Interviene la Doctora **YULIER MARCELA MARTÍNEZ GARCÍA**: Muy buenas tardes a todos los honorables concejales, a mis compañeros de oficina y a todos quienes nos siguen por redes sociales. Desde la oficina jurídica y de contratación exponemos los fundamentos jurídicos por los cuales se basó este proyecto de acuerdo. Su asiento jurídico lo encontramos nosotros en la Constitución Política, en los artículos 79, 80, así como la Corte Constitucional mediante sentencia T244 de 1999, reitera el derecho y la obligación que se tiene frente a la protección de un ambiente sano. De igual forma el artículo 111 de la ley 99 de 1993, reglamentada por el decreto 0953 del 2013, impone a las entidades territoriales la obligación de destinar recursos para la adquisición y conservación de áreas estratégicas para la protección de recursos hídricos. En cumplimiento de toda la normatividad aplicable, encontramos que los lotes 3.2 y 3.3, ubicados en la vereda Palo Cortado en el municipio de Curití, albergan nacimientos de agua que abastecen los acueductos ya enunciados por el secretario como Corpojotas, que tiene unos beneficiarios aproximadamente de 740 beneficiarios. De igual forma se anexaron fotocopias de la escritura pública del predio objeto de la compra, la escritura número 1879, la resolución 201 del 2023, por medio del cual el municipio de Curití otorga la licencia de división y subdivisión, expedida por la Secretaría de Planeación, la fotocopia de la escritura pública número 1539, así como la resolución 128 del 2023, donde se otorga la licencia de la división y la subdivisión, expedida por la Secretaría de Planeación del municipio de Curití, los certificados de libertad y tradición de los predios enunciados. El certificado de paz y salvo, el avalúo comercial, el certificado de uso de suelos, los planos y la certificación catastral, así como los estudios de títulos. Estos son los anexos iniciales, los cuales fueron complementados el día de hoy a solicitud del Honorable Concejo Municipal.

PRESIDENTE: Honorables concejales, esta es la socialización que nos hace la Administración Municipal, donde nos expresan para qué se requiere el predio, muy claramente lo dice el Ingeniero Víctor Hugo. Hoy en día, no sólo entre municipios, acá en Colombia, estamos disputándonos el tema de los nacimientos de agua, sino a través de todo el mundo, ya Europa invierte y hace proyectos ambientales en Colombia, en el Amazonas, para poder mantener esas áreas protegidas por las comunidades, que son las que están brindando agua y aire a todo el mundo. Entonces, esa es la importancia de estos proyectos, lo importante de igual manera del mismo, es que cumpla los requisitos, cumpliendo los requisitos es un proyecto que es viable, estamos en socializaciones, vamos a tener el día de hoy, pues la estamos teniendo, el día de mañana, de igual manera a las 6 y media de la mañana continuaremos, hoy tuvimos la oportunidad de que la plenaria en pleno se enterara de qué trata el proyecto, de qué requisitos se tienen, los requisitos que solicitaron los concejales en el primer debate, y ahí vamos revisando el mismo, para ver si tiene la viabilidad para que cada uno de los concejales se haga responsable de su voto, si lo apoya o no apoya dicho proyecto, entonces, damos la gracia a la Administración Municipal por esta socialización, si algún concejal quiere hacer alguna intervención, vamos a darle el uso de la palabra de igual manera al ponente del proyecto, si requiere nuevamente pronunciarse o continuaremos el día de mañana. Entonces, si algún concejal tiene alguna pregunta, por favor, para que la hagamos de una vez, para que mañana nuevamente en socialización, pues la Administración Municipal tenga la posibilidad de entregar a los concejales los requisitos que estén solicitando. Entonces, concejales, si alguno quiere hacer alguna intervención, tiene el uso de la palabra Mónica Diana, por favor.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Gracias, señor presidente. Bueno, yo sí tengo varias preguntas, pero les agradezco, pues hoy es la socialización, les agradezco que nos hayan socializado una parte de ese proyecto, para hacer las preguntas, las preguntas las voy a hacer el día de mañana, pero me gustaría saber lo siguiente. Aquí hablamos o habla de un predio, pero realmente sería dos predios, porque habla del lote dos, lote tres, con diferente matrícula inmobiliaria, y habla de un lote de mayor extensión. Bueno, eso ya tiene des englobe con el IGAC, en qué situación



se encuentra, en dónde, ustedes tienen eso en físico, que pudiera, ok, para que me lo presten, por favor. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora Mónica. Entonces, lo acaba de decir la doctora Mónica, es importante por eso llegar a las socializaciones, porque ahí se desprende cada uno de los requisitos que tiene el proyecto. Entonces, la doctora Mónica Diana solicita el estudio del predio, que es donde se desprende el lote número dos y lote número tres, de un folio de matrícula de mayor extensión. Entonces, ya el ingeniero Víctor Hugo se lo va a entregar, y el día de mañana continuaremos con el estudio mismo. Entonces, algún concejal quiere hacer otra pregunta, no habiendo más preguntas por parte de los concejales, siendo las 3:20 de la tarde, damos por terminada la sesión de socialización, sin antes avisarles que el día de mañana tendremos la sesión a las 6:30 de la mañana, muy puntuales, señores concejales, mañana es el día 24 de diciembre, donde vamos a compartir con las familias. Entonces, a las 6 y media de la mañana continuaremos con el estudio de los documentos que anexa la Administración Municipal para la aprobación de la compra de los predios, donde nacen algunas fuentes hídricas que alimentan y surten del oro más preciado que es el agua al municipio de San Gil. Entonces, muchísimas gracias, honorables concejales, a la Administración Municipal y a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, mañana cordialmente invitados a las 6:30 de la mañana, muchísimas gracias.


RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió: Deisy Fernanda León Ardila